

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2010.

Sres. asistentes.

- - - -

PRESIDENTE

D. Antonio García Salguero (IU-SIEX)

CONCEJALES

D^a. Antonia Casco Mateo (IU-SIEX).

D. Ramón Meneses Carvajal (IU-SIEX).

D^a. Adela Santos Sánchez (IU-SIEX).

D. Antonio Fernández Iglesias (PSOE).

D. Domingo Guerrero Guerrero (PSOE).

D^a. Aurora López Gallego (PSOE)

D^a. Antonia M^a. Casillas Llera (PP).

D^a. María Inmaculada García Esperanza(PP)

SECRETARIO ACCTAL.

D. Diego Martín Fernández

En Villalba de los Barros a veintidós de marzo de dos mil diez.

Siendo las dieciocho cuarenta y cinco horas se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, en el salón de Actos del Consistorio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio García Salguero, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen y de mí el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la

convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

Por la Presidencia se comenta que debido al nuevo régimen de sesiones hay acuerdos que por su plazo no pueden esperar al final del mes para que se incorporen al orden del día de los plenos ordinarios y por ese motivo se convoca sesión extraordinaria y urgente para resolver sobre estos asuntos.

Por los concejales se ratifica la urgencia de la convocatoria por UNANIMIDAD (4 votos de IU-SIEX, 3 votos del PSOE y 2 votos del PP)

2.-ACEPTACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA OBRA 157/GE/2010

La Presidencia comenta que se trata de aprobar la financiación de la obra 157/GE/2010 y que se denomina ASFALTADO C/ CASTILLO, BASTIMENTO Y OTRAS con un presupuesto de 42.562,80 euros y que se financian por el Ministerio de Política Territorial la cantidad de 21.281,40€ por la Diputación Provincial la cantidad de 18.302,00€ y por cuenta del Ayuntamiento 2.979,40€ y además comenta que se decide gestionar la obra por el Ayuntamiento en régimen de contrata y que este acuerdo ha de adoptarse antes del 31 de marzo de 2010 pues si no se perdería la subvención.

Por la Presidencia se somete el punto a votación y resulta APROBADO POR UNANIMIDAD (4 votos de IU-SIEX, 3 votos del PSOE y 2 votos del PP).

3.- INICIO DE LICITACIÓN DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

Por la Presidencia se comenta que desde el día 25 de febrero se ha aprobado por la Secretaría de Estado el proyecto que Villalba de los Barros presentó y que en el plazo de un mes es requisito iniciar la licitación y por ello se trae a Pleno el expediente de contratación con los pliegos de prescripciones técnicas y los pliegos de prescripciones administrativas para contratar la obra “ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DIVERSAS CALLES” conforme al proyecto redactado por el Ingeniero Técnico en Obras Públicas D. Francisco Javier Cruz Galeano.

Por los concejales se plantean diversas cuestiones en cuanto a los requisitos de solvencia y liquidez a especificar, también se propone no admitir bajas y adjudicar la obra tan sólo por el número de trabajadores que se vayan a contratar y no dar opción a incluir variantes en cuanto al número de metros a ejecutar, salvo que coincidan en el número de trabajadores y además oferten más metros.

Analizado el pliego de cláusulas administrativas e incluidas las pertinentes modificaciones por la Alcaldía se propone al Pleno:

Declarar de tramitación urgente el expediente de contratación.

Aprobar tanto el expediente como los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas.

Nombrar la mesa de contratación siguiente:

Presidente: El Sr. Alcalde,

Secretario: D. Antonio Valeriano Ortiz Sánchez

Vocales: D. Diego Martín Fernández (Secretario Acctal.)

D. Antonio Matamoros Álvarez

D^a. Antonia Casillas Llera

D^a. Aurora López Gallego

D. Ramón Meneses Carvajal

Invitar a las siguientes empresas siempre que estén en alta y no hayan cesado en la actividad:

Marcelino Báez Contreras

Marcial Hernández Parra

Construcciones Gajón, C.B.

Juan Antonio Cobacho Ramos

Bienvenido Puentes Merchán

Jerónimo Puentes Merchán

Dominguez Marín, C.B.

Antonio Leal Zambrano

E24H de Acondicionamiento, S.L.

El Sr. Fernández hace constar que la propuesta del PSOE también incluye a Alonso Carcaboso Parra y quiere hacer constar que aunque vote a favor de la propuesta, también se debería invitar al constructor antes mencionado en opinión del PSOE.

La Sra. Casillas comenta que apoya la propuesta de la Alcaldía de invitar a esas empresas.

La Presidencia comenta que Alonso no ha cumplido con el Ayuntamiento en lo contratado ni en la ejecución de las obras y por ello no proponen que se le invite a esta obra.

Por la Presidencia se somete el punto a votación y resulta APROBADO POR UNANIMIDAD (4 votos de IU-SIEX, 3 votos del PSOE y 2 votos del PP).

CIERRE.- Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, la Presidencia levantó la sesión siendo las diecinueve treinta horas del día arriba indicado, de lo que yo, el Secretario, doy fe.